



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Departamento de Salud

Colbún, 30 de abril de 2024

INFORME HONORARIOS

El Director del CESFAM Colbún, **Kinesiólogo Eduardo Dedes Gutiérrez**. Emite el siguiente informe del Prestador de Servicios a Honorarios **Don Alvaro Avendaño Sepúlveda, de profesión Nutricionista, Atención de Pacientes**, realizando labores de:

- Realizar gestión de casos clínicos y sus derivaciones correspondientes.
- Reforzar las prestaciones de salud en APS de acuerdo a la necesidad de cada NNAJ en los ámbitos de promoción, prevención y/o tratamiento, de acuerdo con el curso de vida y continuidad de cuidados.
- Realizar evaluaciones del estado nutricional, brindar educación en alimentación y nutrición, promover hábitos de alimentación saludable.

Correspondiente al mes de abril de 2024, enmarcado en el Convenio PROGRAMA MEJOR NIÑEZ del CESFAM Colbún.



EDUARDO DEDES GUTIERREZ
DIRECTOR CESFAM COLBÚN